



e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**
Organización obrera afiliada a la **FEDERACION SINDICAL MUNDIAL**
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | v. 13, n. 470, 8 de diciembre de 2013

Dictamen antinacional. I. Hidrocarburos

Son 28 senadores los que simulan debatir la reforma energética. No hay ningún debate, solo fijan posiciones partidarias. Ninguno es experto. PRIístas, PANistas y PVEMistas están previamente comprados por las transnacionales. A partir de un supuesto diagnóstico del sector, el cual revela el fracaso de una política energética antinacional seguida por décadas, concluyen que las industrias petrolera y eléctrica nacionalizadas deben volver a su antiguo régimen de propiedad privada. Los senadores no proponen soluciones nacionales sino la simple entrega del patrimonio energético al capital extranjero.

Golpe de Estado

En el apartado C de dictamen se aborda la Problemática del sector energía. Esta es la reforma que necesita México, dice el PRI. La reforma no es opcional, dice el PAN. ¡No es cierto! El PRI NO es la nación; el PAN tampoco. NADIE les ha otorgado facultades para decidir sobre el patrimonio energético de la nación. Las industrias petrolera y eléctrica NO son propiedad de esos partidos.

A partir de consideraciones simplistas sobre el sector concluyen con flagrantes mentiras. Todas las nefastas consecuencias de una política energética antinacional seguida durante décadas pretenden “corregirlas” mediante la privatización. Evidentemente, no buscan corregir nada; lo que pretenden es cambiar el régimen de propiedad para que, de ser nacional vuelva nuevamente a ser privado, en un regreso absurdo a un pasado ominoso que habíamos superado con creces.

Este es el resultado de un proceso de varias décadas, iniciado con la represión político-militar a la Tendencia Democrática del SUTERM (1976), seguido por las reformas regresivas de 1992 y 1995, en materia eléctrica y

petrolera, que iniciaron la privatización furtiva determinada por el TLCAN. El antecedente inmediato es la reforma de 2008 que generalizó la privatización furtiva a todas las fuentes, renovables y no renovables, de energía. Hoy, la propuesta consiste en la desnacionalización plena de las industrias petrolera y eléctrica de un solo manotazo.

El hecho es sumamente grave. No solo se cancelan la expropiación petrolera de 1938 y la nacionalización eléctrica de 1960 sino que se da paso a la expropiación energética extranjera. Las enormes luchas de antes se sustituyen por el empoderamiento del Estado a cargo de mafias criminales.

Han pasado apenas 20 años de la caída del socialismo en Europa y la ofensiva contra las naciones y los pueblos continúa para arrasarse con todas las conquistas previas. El capitalismo ha decidido arrasarse con todo contando con la complicidad de gobiernos y políticos traidores.

No hay razón que valga, ni PRI ni PAN han realizado estudios serios, el gobierno en turno tampoco. Se trata del Asalto a la Nación, compulsivo, energúmeno y fascistoide. Por supuesto, se aprovechan de la debilidad de su contrario histórico. Los trabajadores mexicanos

2013, *elektron* 13 (470) 2, FTE de México

vivimos un momento deplorable, resultado de casi un siglo de corporativismo sindical, domesticación charra, represión y errores atávicos de un sindicalismo desclasado.

La reforma energética de Peña Nieto representa un verdadero golpe de Estado contra la propia legalidad burguesa. Con la desnacionalización energética, el gobierno e imperialismo le quitan al Estado su propia base nacional. Es también un retroceso histórico y político. Más aún, significa una infamia porque se le arrebató a la nación dos de sus principales conquistas de la Pos Revolución Mexicana y se las regresa, gratuitamente, a las corporaciones transnacionales. El hecho es flagrantemente criminal.

A continuación, se presentan y discuten las consideraciones del dictamen PRI-AN relacionadas con la Problemática del sector energético.

INDUSTRIA PETROLERA

Exploración y producción

Se dice en el dictamen que, “la industria petrolera mexicana tiene dos problemas principales: ha disminuido la producción de crudo y la vida de las reservas, poniendo en riesgo las finanzas públicas, así como la seguridad energética de la economía nacional. En relación al gas natural, la producción es insuficiente para cubrir el mercado interno”.

Se reconoce que “la producción de crudo no ha podido revertir la declinación de los campos maduros, principalmente, de Cantarell”.

Y se expresa que, “afortunadamente para las finanzas públicas, la caída en la producción ha sido compensada por altos precios”.

En una gráfica, PRI y PAN muestran la evolución en la producción, inversión y precios. Los datos son de Pemex y muestran que al producción de petróleo crudo se mantenía en niveles muy elevados entre 1997 y 2004. En este año, se llegó a un pico en la producción al producirse 3 millones 383 barriles diarios. Después, empezó un sostenido declive. En 2013, la producción se estima en 2 millones 538 mil barriles diarios. Con todo y haber disminuido, sin embargo, la producción petrolera corresponde al

doble de las necesidades internas, consecuentemente, la mitad o más de destina a la exportación, principalmente, hacia los Estados Unidos.

Durante el mismo período (1997-2013), las inversiones en exploración y producción (EyP) han crecido exponencialmente. En 1997 se destinaron 3.1 millones de dólares, en 2004 fueron 10 millones de dólares y, en 2013, llegaron a 20.5 millones de dólares. ¿Qué pasó? Pues no obstante las cuantiosas inversiones, NO hay descubrimientos relevantes.

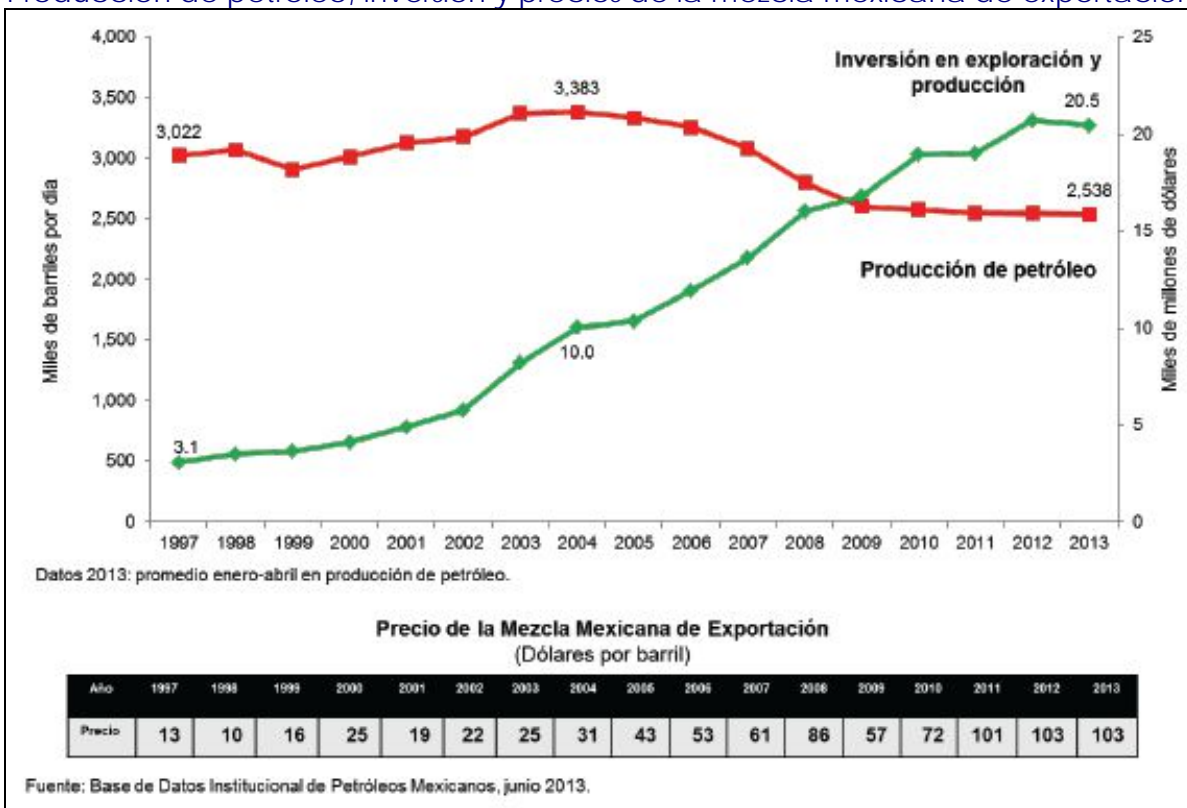
Entre tanto, los precios de exportación de crudo han aumentado considerablemente. El precio promedio en 1997 fue de 13 dólares por barril, en 2013 llegó a 103 dólares por barril, esto es, el precio se multiplicó 8 veces en el período.

Cómo el precio del petróleo ha aumentado más que el del gas, a eso le atribuyen los senadores la escasez del mismo. ¡Vaya ridiculez! Omiten que el gas se ha dilapidado miserablemente, debido a la explotación irracional de los campos petroleros importantes, especialmente, Cantarell y Ku-Maloob-Zaap. Debido a la inyección de nitrógeno para obtener mayores y rápidos flujos de aceite terminaron literalmente por “quebrar” a esos activos, el gas asociado al petróleo fue contaminado en exceso, no se endulza mejor se quema en la atmósfera. La consecuencia ha sido doble, por una parte se han agotado prematuramente los mejores yacimientos y, por otra, se ha desperdiciado el gas asociado.

Ese es el resultado de una política petrolera imprudente y antinacional para favorecer la exportación de petróleo crudo.

Contrariamente a lo que dicen los senadores, México NO necesita elevar su producción de petróleo crudo, más aún, debe reducirla en función de las necesidades internas. Mejor aún, el petróleo producido debe procesarse industrialmente. En vez de exportar crudo deben elaborarse en el país productos petrolíferos y petroquímicos. Hay tres razones para esta política. Una, el petróleo es un recurso natural no renovable y finito, cada vez es más inaccesible el petróleo barato. Dos, exportar petróleo no es negocio debido al reciclaje de petrodólares. Tres, el procesamiento del crudo permite mayor valor agregado, crecimiento y empleo.

Producción de petróleo, inversión y precios de la mezcla mexicana de exportación



Fuente: Senado, Dictamen de reforma energética, PRI-AN.

Según los senadores, tres desafíos principales son: elevar la capacidad de ejecución de proyectos petroleros, aumentar la capacidad de inversión, e incrementar la transferencia tecnológica. En ningún momento se habla de modificar la política energética vigente.

Capacidad de ejecución

En el primer caso, se habla de aumentar la capacidad de ejecución de proyectos en las aguas profundas, en yacimientos no convencionales y en los campos maduros, para incrementar las reservas y elevar los niveles de producción.

Los senadores repiten a Peña Nieto y nada más. En las aguas profundas del Golfo de México solo existen recursos prospectivos, es decir, NO descubiertos; los yacimientos no convencionales se refieren al aceite y al gas de lutitas (shale), cuya incertidumbre es cada vez mayor económica y ambientalmente; en cuanto a los campos maduros, se trata de campos

previamente explotados irracionalmente y con muy bajo factor de recuperación.

Eso no importa a los políticos, lo que les interesa es la extracción rápida y cuantiosa de petróleo crudo. Ese es el objetivo central de la reforma: aumentar la extracción de petróleo crudo para su exportación.

Para argumentar sus dichos, los senadores dicen que hay similitud entre los yacimientos transfronterizos del lado norteamericano con los nuestros, lo cual no significa que esos yacimientos estén descubiertos. Agregan que los EU 70 empresas perforaron, solo e 2012, 137 pozos mientras que México solo perforó 6. Creen los diputados que con solo perforar encontrarán petróleo y, evidentemente, no es así.

Tratándose del gas de lutitas, los senadores afirman que en 2012 los EUA otorgaron 9 mil 100 permisos de perforación a 170empersas, habiendo producido mucho petróleo y gas, mientras México perforó solo 6

2013, *elektron* 13 (470) 4, FTE de México pozos. Esos datos no indican nada ni son ningún ejemplo a seguir. Técnica y económicamente están lejos de ser negocio. Los senadores omiten que, tanto en EU como en Europa las propias corporaciones están alejándose del espejismo especulativo inventado con las lutitas porque ni siquiera tienen garantizada la tasa de retorno, independientemente del desastre ambiental que ocasiona el fracking hidráulico.

Sobre los campos maduros se dice que de 369 campos productores, 317 se encuentran en su etapa madura previa a la declinación. Entonces, se plantea la recuperación terciaria, afirmando sin probar, que aumentará la eficiencia de recuperación.

Capacidad de inversión y riesgo económico

Se dice en el dictamen que cada pozo perforado en las aguas profundas cuesta entre 150 y 200 millones de dólares. Los 137 pozos perforados en EU implicaron entre 20,550 y 27,400 millones de dólares, más la infraestructura submarina necesaria. La inversión para EyP de Pemex en 2014 es de 2,827 millones de dólares.

Entonces, los senadores concluyen de inmediato que se requiere una inversión 10 veces mayor, para incrementar la producción en 1 millón de barriles diarios.

Reiteramos que esa producción NO se requiere en México. Además, los pozos no se perforan todos de inmediato, por lo que, las inversiones no se ejercen de inmediato en su totalidad. El nivel de recursos es apreciable pero Pemex, SIN privatización, produce 5 veces más en un solo año. ¿Qué se necesita? Terminar con la actual política petrolera oficial nociva, especialmente, en materia fiscal. Por lo demás, ese nivel de inversiones sería más productivo NO en perforar pozos sino en el procesamiento industrial del petróleo crudo.

Por si fuera poco, los mismos autores del dictamen reconocen que la probabilidad de éxito de las perforaciones está entre el 10 y el 50%. De manera que los 137 pozos que se propone perforar, como en los EU, tienen una alta incertidumbre porque el número de pozos secos puede ser muy alto.

En campos no convencionales, cada pozo cuesta entre 8 y 10 millones de dólares. En

EU se perforaron en 2012 más de 9 mil pozos que costaron entre 50,400 y 63,000 millones de dólares. Como si se tratar de repetir la historia, en las mismas condiciones, se colige que México necesita inversiones que no tiene. Se omite que perforar esa cantidad de pozos no es solamente absurdo sino criminal, sin tener ninguna garantía de éxito. En cuanto a los campos maduros el negocio está quebrado mucho antes.

Transferencia tecnológica

En el caso de aguas profundas, “la actividad que requiere mayor desarrollo tecnológico no es la perforación de pozos, sino el diseño y construcción de la infraestructura submarina de producción”. Se trata de una infraestructura a más de 2 mil m de tirante de agua. Según los senadores del PRIAN esa tecnología “no está en venta”. Los senadores omiten que México NO necesita ir a las aguas profundas, para eso están las aguas someras e intermedias. Por ahora NO existe ninguna urgencia. Además, mejor debiera desarrollarse la tecnología que se necesita en vez de comprarla. Peor es que, por carecer de tecnología se tenga que entregar el petróleo para que lo extraigan otros y se lo apropien.

Respecto a los campos no convencionales, los senadores dicen muchas mentiras. P.e, señalan que la tecnología de fracturamiento hidráulico existe tiempo ha. Pero no dicen que esa tecnología es basura. Incluso, el “éxito comercial” de que hablan está en veremos, esos campos son marginales, muy costosos, difíciles de mantener continuidad, y ambientalmente desastrosos. Solamente el consumo de agua los hace inviables, además de las aguas residuales que son un serio problema.

En cuanto a los campos maduros se habla de la “recuperación mejorada”. Pero esos “avances recientes” no han “reducido los costos”, ni ha aumentado la eficiencia de una recuperación muy baja.

En vez de esas propuestas improvisadas, lo que hace falta es apoyar la investigación y desarrollo en materia petrolera, con el objetivo de aprovechar racionalmente los recursos naturales disponibles. En vez de comprar (o su equivalente regalar), la Política Energética Independiente propone DESARROLLAR (o su equivalente crear).

Producción y procesamiento de gas, petrolíferos y petroquímicos

Se dice en el dictamen que, “la brecha entre la oferta de energéticos y la demanda nacional se ha incrementado, obligando al país a tener que importar los faltantes”. La causa que aducen es la “dependencia de las finanzas públicas de los ingresos petroleros”.

Los mismos senadores, con los datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), indican que en los 90s las exportaciones llegaron a representar hasta 7 veces las importaciones. Pero esa tendencia ha decrecido de manera sostenida, al grado que, en 2013, la relación es de apenas 1.62.

En efecto, esa relación demuestra que exportar petróleo crudo no es negocio. ¿Por qué esa tendencia? Por la nociva política petrolera oficial consistente en exportar materias primas e importar productos elaborados.

Entonces, México podría ser ¡importador neto de hidrocarburos”. ¡Por supuesto! Pero no por carecer de hidrocarburos sino por una política petrolera absurda. Superar esa situación implica cambiar la política no aumentando la producción de crudo para exportarlo.

Dicen los senadores que en materia de petrolíferos Pemex tiene “reducidos niveles de eficiencia operativa y márgenes de rentabilidad negativos”. También consideran que la capacidad de refinación del país comparada con su producción de crudo es muy limitada. Para ello, comparan la producción diaria de crudo (2.5 millones de barriles) con la capacidad de refinación (1.2 millones de barriles).

Por supuesto, los senadores hacen todo borroso presentando un ambiente falsamente desastroso. Lo hacen así para omitir que la situación actual se debe a una política petrolera oficial nefasta. ¿Por qué se importan petrolíferos, gas y petroquímicos? Sencillo: porque no se producen aquí. Y, ¿por qué no se producen por Pemex? Porque el gobierno en turno lo prohíbe. Sí, desde 1979 no se construye una sola refinería, las 6 existentes están obsoletas y son insuficientes. ¿Cómo quieren mayor eficiencia operativa si todas las refinerías hace tiempo que

2013, *elektron* 13 (470) 5, FTE de México concluyeron sus vida útil y, además, carecen de mantenimiento adecuado?

La industria petroquímica nacionalizada hace tiempo fue destruida. La llamada petroquímica “secundaria” está privatizada. Aún así no se produce para atender la demanda nacional. Todo esto se enmarca en el círculo viciado del reciclaje de los petrodólares para beneficiar al capital norteamericano. Por ello, mientras más aumentan las exportaciones de crudo, en mayor medida aumentan las importaciones de petrolíferos y petroquímicos.

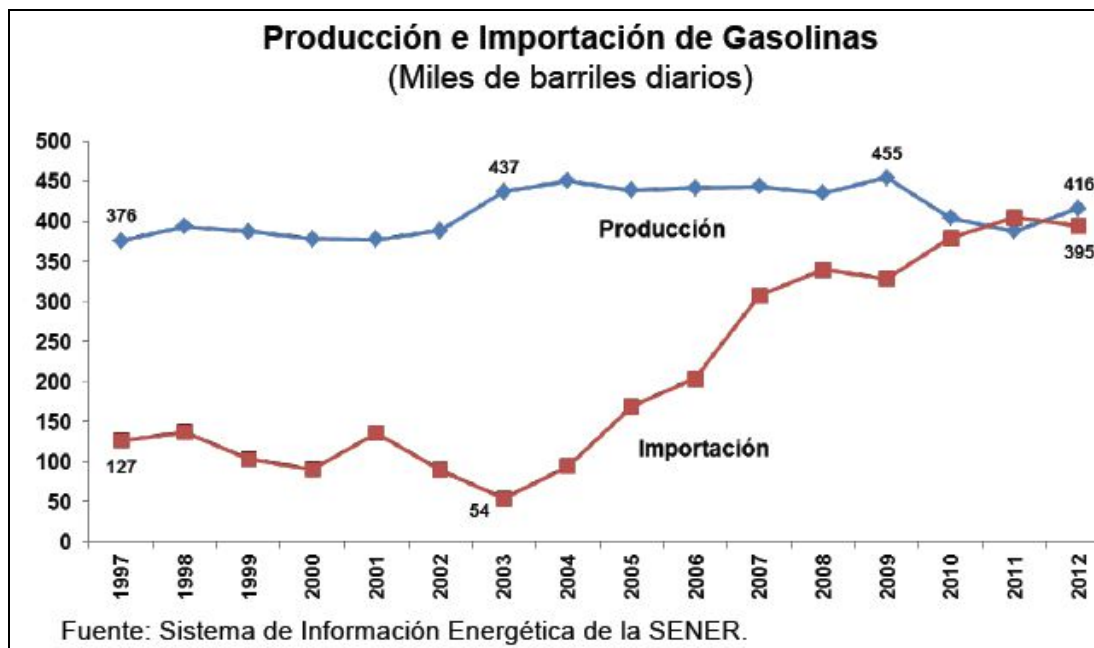
Los senadores, con datos de la Sener, reconocen que “mientras que en 1997 las importaciones de gasolinas representaban el 25% de lo que consumían los mexicanos, para 2012 alcanzaron el 49%”. Lo que no reconocen los senadores es su propia responsabilidad en este desastre.

Lo que hace falta es muy sencillo: construir las refinerías que se necesitan, en este momento 3 con una capacidad de producción de 150 mil barriles diarios de gasolinas. la Política Energética Independiente propone que sean refinerías energéticas, mismas que produzcan gasolinas y, al mismo tiempo, co-generen electricidad. ¿Con qué recursos? Con los mismos que genera anualmente Pemex y con los ahorros debidos a la reducción de importaciones.

Esto representa un cambio de política, NO de la Constitución. El barril de gasolinas de importación es mucho más caro que el barril de petróleo crudo de importación. Se tiene, además, el agravante que exportar petróleo NO crea valor agregado, ni crecimiento ni empleo, mientras que el procesamiento sí lo hace solo que, en este caso, en los Estados Unidos.

Los mismos senadores muestran las consecuencias de esta política antinacional que viene de hace más de 2 décadas. De entonces a la fecha, la producción de gasolinas ha sido prácticamente constante. Pero, como la demanda está en aumento, las importaciones también han aumentado, incluso exponencialmente des 2003 a la fecha. Hoy, la mitad de la demanda se produce por Pemex y la otra parte se importa. pronto podría ser peor.

Para corregir la situación, el FTE propone producir en México los petrolíferos que se necesitan dejando de importarlos.



“Con relación a la producción de gas natural, existe una diferencia considerable entre el crecimiento de la oferta y de la demanda. Entre 2008 y 2012, la producción doméstica disminuyó un 7%, al tiempo que el consumo nacional aumentó en 9%”, indican los senadores.

En efecto, la política petrolera oficial ha sido un fracaso. Gas se produce, principalmente, asociado al petróleo crudo. Aunque la producción de crudo ha bajado, el gas se sigue obteniendo asociado al petróleo. Pero la irracional explotación de los campos petroleros ha llevado al presente desastre.

Nada de eso dicen los senadores, quienes afirman que, “en un periodo de 15 años, comprendido entre 1997 y 2012, la proporción de gas importado para el consumo interno pasó del 3% al 33% del total nacional”.

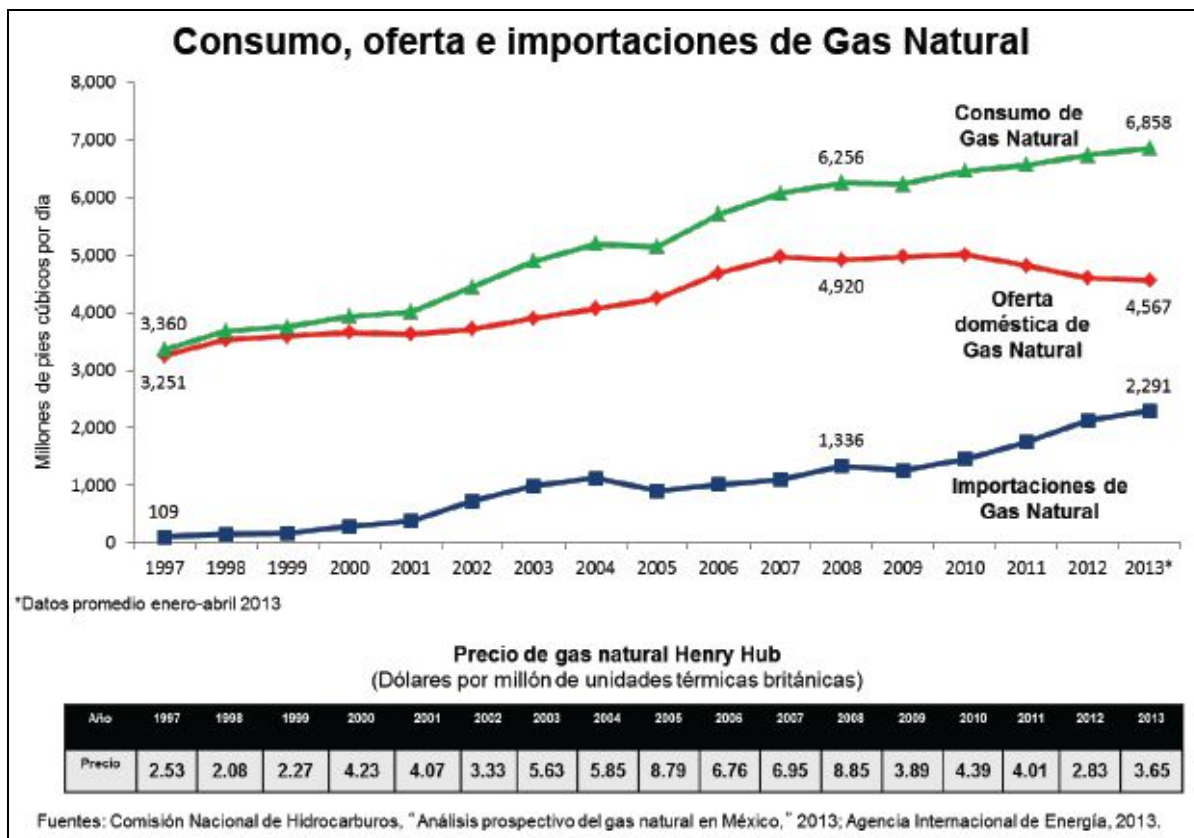
Eso es, por supuesto, muy grave pero no se resuelve cambiando a la Constitución sino a la política petrolera.

Agregan los senadores que, “los problemas relacionados con el gas natural no se concentran únicamente en su producción. La distribución también se ha visto seriamente afectada como resultado de la insuficiente capacidad del Sistema Nacional de Gasoductos que no ha podido expandirse como se necesita”.

¿Por qué? Simple, porque la política oficial no lo permite, al contrario se ha obligado a Pemex a desincorporar a su red nacional de ductos. Más aún, las actuales redes están al servicio de los privados para el transporte y distribución de gas natural y gas LP en las 14 regiones geográficas que decidió la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

“Al 31 de diciembre de 2012 se contaba con una red de 11,131 kilómetros de gasoductos, lo que representaba una capacidad para transportar aproximadamente 5,000 millones de pies cúbicos diarios”. “En noviembre de 2012, el Sistema alcanzó su tope máximo de transporte, resultando en la limitación del volumen de importaciones a través de ductos y, como consecuencia, se generó un déficit. Durante 2012 y lo que va del 2013, se han generado 35 alertas críticas”.

Esas alertas no han sido por la falta de ductos sino por la insuficiente producción de gas natural. También por seguir una política eléctrica con tecnología de ciclo combinado a base de gas natural, a cargo de las transnacionales. A estas, la CFE les suministra el gas (barato) haya o no haya gas o ductos, lo cual representa gastos onerosos si se trata de importarlo, por cierto a precios muy elevados.



Por lo que hace a la petroquímica, la situación es igual o peor a lo antes señalado.

Dicen los senadores que, "en la industria petroquímica las importaciones netas casi representan el doble de la producción local. El 65% de los petroquímicos que se consumen a nivel nacional proviene del extranjero. La proporción se ha incrementado en 6 puntos porcentuales en los últimos 15 años.

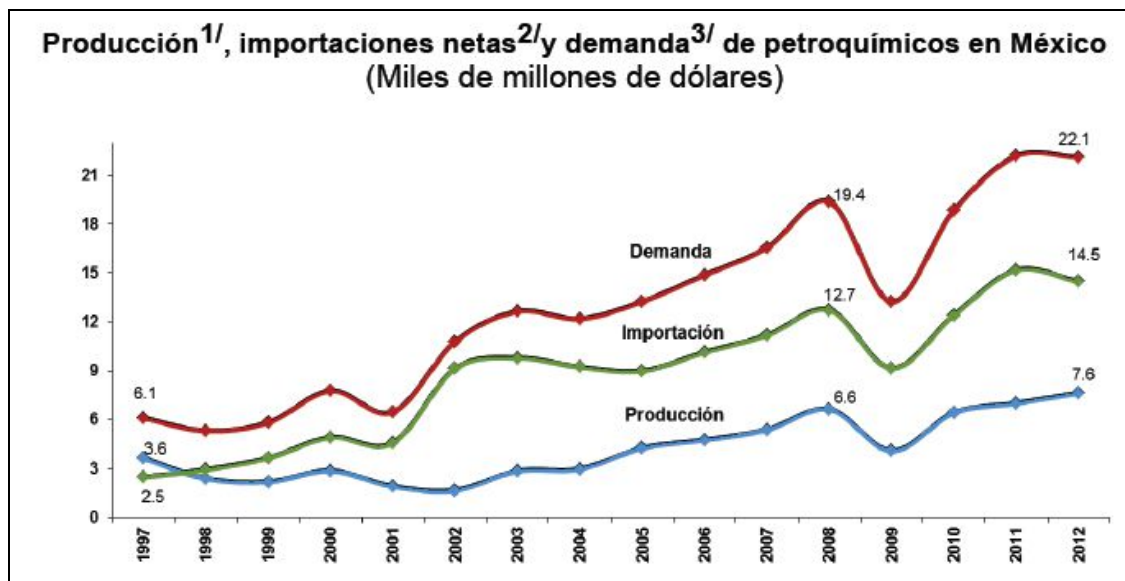
"El transporte de productos petroquímicos también representa un grave problema para Pemex. La falta de infraestructura implica que las gasolinas y otros petroquímicos sean transportados de manera poco eficiente y con un costo elevado. Por ejemplo, el uso de carro-tanques y auto-tanques resulta 6 y 13.5 veces, respectivamente, más costoso que el uso de ductos".

Los senadores omiten que la petroquímica fue privatizada hace más de dos

décadas. Todo empezó con la división artificial, decidida por los propios legisladores, entre petroquímica "primaria" y la "secundaria", la primera a cargo de Pemex para elaborar solo 9 productos y, al segunda, a cargo de transnacionales.

Pemex produce poco, se le prohíbe producir más. Pero, las transnacionales, que tiene libertad para hacerlo, tampoco producen lo que se necesita. Entonces, los productos que se requieren deben importarse. El transporte es un problema pero mayor lo es la producción.

Esta situación debe cambiar, empezando con otra política. Precisamente, la transformación del petróleo crudo en productos petroquímicos es la alternativa que propone la Política Energética independiente. Eso implica cambiar la actual política, basada en la extracción de crudo, por otra basada en la transformación industrial.



CONCLUSIONES

Los senadores dicen: “En resumen en los últimos 20 años, las finanzas públicas de los tres órdenes de gobierno han extraído (sic) de la industria petrolera la mayor parte de los recursos (sic) que ha sido posible obtener de ésta, en perjuicio no sólo de la capacidad productiva sino de la seguridad energética nacional y del buen funcionamiento de la industria”.

“Los burros hablando de orejas”, se parecen a Maduro. No solo en los últimos 20 sino 75 años, los gobiernos han saqueado a la industria petrolera nacionalizada, destruyéndola sistemáticamente.

Lo que ahora hacen los senadores del PRI y del PAN es, exactamente, lo mismo, comandados por Peña Nieto.

Para resolver los problemas de la industria petrolera NO se necesita destruir a la Constitución política ni a la industria petrolera nacionalizada. Lo que se requiere es una Política Energética Independiente.

Obviamente, Peña Nieto, PRI y PAN no quieren a ninguna industria nacionalizada, quieren una industria privada en manos de las transnacionales. Eso es un crimen.

En el debate de hoy dijo el PAN: “Nadie habla de privatizar”. Su cinismo no tiene límite. Panistas y priístas “no hablan”, simplemente privatizan lo que no es suyo. El PRI dijo: “Una reforma que llegue al bolsillo de los mexicanos”. Es demagogia barata para corromper voluntades. El único bolsillo será el de los senadores y diputados, comprados por las corporaciones.

Las conclusiones de los senadores son ridículas y absurdas. Para resolver los problemas en la industria petrolera nacionalizada, proponen la privatización. Eso significa traicionar a México.

Cambiar la Constitución significa volver a un régimen de propiedad privada, tanto en funciones estratégicas, como en infraestructura industrial, incluyendo a los recursos naturales energéticos.

La privatización-desnacionalización petrolera NO es necesaria. Hay alternativas técnico-económicas y recursos. Entregar la industria petrolera a las transnacionales será sinónimo de desgracias, penuria y más pobreza para la nación viviente. Habrá mayores problemas que solo se resolverán con la re-nacionalización energética. Será más difícil pero se hará por ser necesaria.